

5.- Sobre la expulsión de
los religiosos

Rda. Me. Maria Florentina del Carmen.

Malaga 24 de octubre de 1868.

Muy Gra mia y de mi mayor aprecio: quando el dia 12 tenia escrito a V. y cuando iba a poner la carta en el correo, supe la fatal orden de que desocupasen los conventos las comunidades de Sta Clara y S. Bernardo, mas no quise participarcelo por no contristarla, ni tampoco a ntra Serafina. Las dieron tres dias de termino para la salida, sin perjuicio de principiar la demolicion de ellos el dia 13, por la parte desocupada. El dia 17 salieron las de S. Bernardo para el Cister y las de Sta Clara para las Chapuchinas. El dia 20 reciben orden de la Junta para que inmediatamente se desocupen los de, Carmelitas, Chapuchinas y Dominicas del Angel, puede V. figurarse cual seria la tribulacion de las pobres y de toda persona de sentimientos religiosos y humanitarios y mas cuando se sabia de publica voz que todas iban a la calle.

Como las pobres de Sta Clara ya habian llevado cuatro dias de amarguras y de malos tratamientos

por la guardia que las habian puesto: y en las capuchinas ya llevaban tambien dos de incomunicacion hasta que se hicieron los inventarios no pudiendo sufrir mas, el 22 se salieron y fué cada una donde Dios las encaminó, siguiéndolas la mayor parte de las capuchinas, quedando ya solas nueve en el convento. Por la tarde llegó el gobernador civil e inmediatamente se le presentaron una porcion de Ghas replicandole por todas, pero en especial por que volviesen las capuchinas. Las recibió muy bien prometiendo las haria cuanto pudiera; pero que estudiaría la cuestion y que habiendo de quedar cinco conventos veria cuáles eran mas convenientes; por mañana se espera la resolusion: y aunque hay grandes esperanzas de que digen á las capuchinas se duda mucho por el sitio que ocupa y mas que esto por estar contiguo al de Sta Clara; y la deformidad en que queda tanto el convento como el plano donde se ha de edificar o sea el solar de Sta Clara. Con que veremos en que queda, esto.

La M^{te} Angela que está cerca de casa me encarga ayer dice á V. sus afectos, tambien la tia y hermanas de Serafina á las que vi esta mañana todas desearo volver al claustro.

Dios se de por contento, y nos di á todos paz y

tranquilidad; pues así no se puede vivir.

No puedo, mas, pues tarde, salude de mi parte
á la Il^{ta} Vicaria y tambien á todas mis queridas
hermanas en J.C. y disponga de este su affmo y Capp.ⁿ

Lorenzo Muñoz